

ANEXO II bis
Reglamento (UE) nº 34/2011 de la Comisión de 18 de enero de 2011.
PLAN DE CONSUMO DE FRUTA Y VERDURA EN LAS ESCUELAS (SFS
SCHEME)
2011/2012

ESPAÑA

Año escolar: 2011/2012

Asignación indicativa de la ayuda mencionada en el Art 4, apartado 3, y en el anexo II (€)	7.161.900	
	SI	NO
Q 1 Disponibilidad para utilizar un importe superior a la asignación indicativa mencionada en el artículo 4, apartado 3, y en el anexo II		NO
Q 2 En el caso de respuesta negativa a la pregunta Q 1, asignación solicitada (€)	6.233.282	
Q 3 En caso de respuesta afirmativa a la pregunta Q 1, asignación máxima adicional solicitada (€) además de la asignación indicativa		